ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CHEPICA

DEC.ALCALDICIO N° 02691 /

Chépica, 02 DIC 2015

CONSIDERANDO : 1.- El Proyecto de viaje de estudios presentado por los apoderados y Profesores del Cuarto Medio "A" Promoción 2015, del Liceo Fermín del Real Castillo de la comuna de Chépica, solicitando viaje a la zona Sur de Chile, específicamente Puerto Montt, decima región de Los Lagos, .

2.- Autorización N° 047, de fecha 29 de Noviembre de 2015 , firmada por Doña Margarita I. Silva Fuentes , Jefe Subrogante del Departamento de Educación Municipal de Chépica.

3.- Decreto Alcaldicio N° 3059 de fecha 04 de Diciembre de 2014, Autorización de Bus Municipal para viajes Culturales y Recreativos dentro del país de Chile.

4.- Nomina de Apoderados , Estudiantes y Profesores con datos personales.

5.- Fotocopias de cedula de identidad y Licencia del conductor del Bus Municipal placa DRZX-10, don Luis Humberto Palominos Lucero .

6.- La documentación al día para circular del Bus Municipal placa DRZX-10, (Permiso de Circulación, Revisión Técnica, Seguro Obligatorio)

7.- Póliza de seguro n° 755042-6 daños materiales modalidad tradicional, empresa aseguradora Renta Nacional.

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO 1.- Autorizase la salida del Bus Municipal, Marca Mercedes Benz año 2012, placa patente DRZX-10, modelo OF 1722; chassis 9BM384078CB824123, color azul/celeste, para realizar viaje con Apoderados y Estudiantes del Cuarto Medio " A " del Liceo Fermín del Real Castillo , desde la comuna de Chépica , VI región de Chile , hasta Puerto Montt y alrededores, Decima Región de Los Lagos, desde el día 10 de Diciembre, hasta el día 14 de Diciembre del 2015.

2.- Autorizase a aparcar el bus municipal en el interior del recinto , ubicado en calle Avenida Maratón 950 , Puerto Montt, desde el día 10 al 14 de Diciembre de 2015.-

3.- Autorizase las comisiones de servicios a los conductores municipales , don Luis Palominos Luceros y don Jaime Díaz Nilo .

4.- Pase a la Dirección de Administración y Finanzas, Control Interno, Administrador Municipal y Depto. de Tránsito, para su conocimiento .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL

REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

RCC/AAO/cbr.
DISTRIBUCION:
Interesados
Conductor
Daem
Administrador
Of. Partes
Tránsito